

Asistencia en Viaje, resumen de su póliza nº

Agencia de Seguros Exclusiva
AXA ASSISTANCE

Producto

Agencia de Viajes

Vacacional Completo plus

CONDICIONES PARTICULARES

La Compañía, con arreglo a las Condiciones Particulares y Generales 00 0285300, garantiza los riesgos que a continuación se determinan:

| GARANTIAS | Vacacional Completo plus |
|--|--------------------------|
| 1.1 Transporte o repatriación sanitaria de heridos y enfermos | INCLUIDO |
| 1.2 Gastos médicos. quirúrgicos. farmacéuticos y de hospitalización | |
| España/Andorra | 1.500€ |
| Europa y países Ribereños del Mediterraneo | 15.000€ |
| Extranjero | 15.000€ |
| 1.3 Gastos odontológicos de urgencia en el extranjero | 90€ |
| 2.1 Búsqueda y transporte de equipajes y efectos personales | INCLUIDO |
| 2.2 Robo y daños materiales al equipaje | 300€ |
| 3.5 Demora en la entrega de equipajes | + 12hrs ó noche- 150€ |
| 3.6 Demora del material de esquí facturado en línea aérea | EXCLUIDO |
| 3.8 Envío de efectos olvidados en el hotel o apartamento | EXCLUIDO |
| 4.1 Envío de chofer profesional | EXCLUIDO |
| 4.2 Transporte o repatriación de los Asegurados | INCLUIDO |
| 4.3 Transporte o repatriación de fallecidos | INCLUIDO |
| 4.4 Billete de ida y vuelta y gastos de estancia para un familiar | >5 días - 90€/día x 10 |
| 4.5 Regreso anticipado a causa de fallecimiento u hospitalización de un familiar | INCLUIDO |
| 4.6 Regreso anticipado por graves perjuicios en el domicilio principal o local profesional | INCLUIDO |
| 5.1 Anulación de Viaje Completo | EXCLUIDO |
| 5.2 Anulación de Viaje Basic | 1.000€ |
| 5.3 Anulación acompañante del asegurado. Suplemento individual | 180€ |
| 5.4 Vacaciones no disfrutadas | 1.000€ |
| 6.1 Gastos de prolongación de estancia en un hotel | 90€/día x 10 |
| 6.3 Pérdida del vuelo por accidente in Itinere | EXCLUIDO |
| 6.4 Gastos de gestión por pérdida/robo de documentación oficial. | Hasta 240€ |
| 6.6 Pérdida del vuelo de conexión | EXCLUIDO |
| 6.9 Overbooking o cambio de servicios | EXCLUIDO |
| 6.10 Reintegro de forfait no utilizado | EXCLUIDO |
| 6.11 Reintegro de clases de esquí no utilizadas | EXCLUIDO |
| 6.12 Adelanto de fondos en caso de robo de medios de pago en el extranjero | 600€ |
| 7.1 Transmisión de mensajes urgentes | INCLUIDO |
| 8.1 Asistencia Jurídica Telefónica por Abogados | EXCLUIDO |
| 8.3 Prestación y/o adelanto de fianzas penales en el extranjero | EXCLUIDO |
| 8.4 Responsabilidad Civil Privada | 60.000€ |

| | |
|---|--------------|
| 8.5 Responsabilidad Civil de profesores y monitores | EXCLUIDO |
| 9.2 Fallecimiento o Invalidez permanente por Accidente | 30.000€ |
| 9.3 Transporte alternativo por pérdida de enlace | Hasta 300€ |
| 9.4 Protección urgente de la vivienda | INCLUIDO |
| 9.5 Asistencia a los pasajeros | Hasta 125€ |
| 9.6 Pérdida de Servicios contratación de viajes | Hasta 300€ |
| EXCLUSIÓN PRACTICA DEPORTES DE AVENTURA | SI SE APLICA |

Procedimiento en Caso de Solicitud de Prestación

La solicitud de asistencia en viaje deberá realizarse siempre por medio del teléfono:

Desde España: 934 968 979
Resto del Mundo: 0034 934 968 979

Indicando su nombre, número de póliza, lugar y número de teléfono donde se encuentra y tipo de asistencia que precisa

Para la percepción de reembolsos, deben contactar, una vez finalizado el viaje, con el

Departamento de reembolsos: 934 963 994, aportando la documentación acreditativa en cada caso.

- En **equipajes**: copia de la denuncia ante la policía (caso de robo) o denuncia ante la **empresa transportista (extravío, incumplimientos)** y relación e importe de los objetos robados, extraviados o deteriorados.

- Para percibir la indemnización por **Gastos de Anulación** deberá avisar en el momento de la ocurrencia del siniestro a la Agencia en que haya contratado el viaje. Para el pago del reembolso será imprescindible la presentación del informe médico amplio, constando antecedentes y diagnóstico y/o parte de hospitalización en centro médico en el que figure la fecha de ingreso y de alta, o certificado de defunción y justificación del parentesco. Será imprescindible la presentación de la factura de los gastos que el Organizador esté asumiendo por la anulación del viaje de Asegurado con indicación de la fecha de anulación del viaje y las condiciones Generales de Venta de la Agencia.

Solicite una copia de las Garantías a su Agencia de Viajes.

Pacto Adicional:

El que suscribe, declara que aprueba expresamente las disposiciones de las cláusulas de las Condiciones Generales.

(Riesgos Excluidos)

Como Asegurado, acepto expresamente el contenido de las cláusulas (Art. 3º de la Ley 50/1.980).